



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA
Universidad de Sevilla

Resumen: El milagro, entendido como expresión del poder de Dios, la Virgen y los santos, es consustancial con la religión cristiana desde tiempos evangélicos hasta la actualidad. Consideramos milagros aquellos sucesos de naturaleza extraordinaria obrados por una imagen y considerados como tales por el común del pueblo y con frecuencia las élites, con independencia del reconocimiento de la jerarquía eclesiástica. Los libros de milagros son recopilaciones de estos hechos, recogidos de boca de los beneficiarios por parte de frailes y clérigos entre los siglos XVI al XVIII. En este contexto entendemos como santuario todo templo donde una imagen recibe especial culto.

Palabras clave: Religiosidad, milagros, libros de milagros, santuarios, órdenes religiosas, Andalucía.

Abstract: The miracle, understood as an expression of the power of God, the Virgin and the Saints, is consubstantial with the Christian religion from evangelical's times until now. We consider miracles those events of extraordinary nature wrought by an image and considered as such by the common people and frequently elites, regardless of the recognition of the hierarchy. Miracles books are collections of these facts, collected from the mouth of the beneficiaries by Friars and clergy between the 16th to the 18th centuries. In this context we understand as a sanctuary all temple where an image receives special cult.

Keywords: Religion, miracles, miracles book, shrines, religious orders, Andalusia.

1. Introducción

El rey castellano Alfonso X el Sabio no habría alcanzado las cotas de reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras si no hubiese escrito las *Cantigas de Santa María*. El texto es básicamente una colección de milagros de la Virgen. Esta acción le hizo escalar al monarca un privilegiado lugar en la literatura medieval, alzándose sobre los demás reyes castellanos. Con la publicación de esta obra el Rey Sabio junto a Gonzalo de Berceo se constituirán en la representación española de la corriente europea de alabanzas a la Virgen a través de sus milagros, iniciada en Europa poco antes. Este hecho no es exclusivo de



los reinos del sur peninsular, si bien es cierto que en las tierras que luego conformarán Andalucía adquirirá proporciones y significación diferentes al resto de los reinos peninsulares. Hemos de recordar que la cultura de Andalucía, así lo entendemos nosotros, se conformó en el largo periodo de casi dos siglos y medio de frontera entre los reinos cristianos y el emirato granadino y sin duda la devoción a María será uno de los aspectos que contribuirán a caracterizar a esta cultura hasta la actualidad¹.

La publicación de las Cantigas, expresión del sentir religioso cristiano de la época, situaba a María en el centro de las preocupaciones espirituales de aquella sociedad, lo que hemos de considerar un eslabón de la cadena a la que seguirán sobre todo la acción de las órdenes religiosas, verdaderas artífices de la conformación de la religiosidad popular o común de los andaluces. En efecto, la devoción a María que sustituirá paulatinamente a la de los santos patronos y sanadores, hará que la geografía andaluza se llene de ermitas y santuarios a ella dedicados, desde donde la Virgen actuará benéficamente sobre los devotos y las poblaciones cercanas. La expansión de la devoción a la Virgen coincide con la expansión de los reinos cristianos y el retroceso de al-Ándalus, por lo que con la repoblación de los nuevos territorios, vacíos de templos y seres sagrados cristianos, su implantación será un hecho. Quizás haya que tener en cuenta razones antropológicas que expliquen el enraizamiento de esta devoción en una cultura como la andaluza en la que la virginidad y maternidad eran altamente valoradas. Además a María se le adjudican poderes ilimitados en su acción benéfica a favor de los hombres por ser la Madre de Dios, lo que le da ventaja sobre los santos. En este artículo nos referiremos a la tradición de recoger los milagros específicos obrados por una imagen, que se rastrea desde al menos el siglo XV en la Península Ibérica, para cantar las excelencias y poderes de la imagen residente en un determinado santuario.

2. El milagro en la religión y religiosidad

El milagro entendido como expresión extraordinaria del poder de los seres sagrados y algunas personas consideradas santas, es consustancial con la religión cristiana desde tiempos evangélicos, aunque estas manifestaciones sagradas pueden rastrearse desde la antigüedad en muy diversas sociedades.

¹ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, "Devociones marianas y repoblación. Aproximación al caso andaluz", en *Devoción mariana y sociedad medieval. Actas del Simposio*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988, 9-22.



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

Consideramos milagros los hechos de naturaleza extraordinaria obrados por una imagen, y considerados como tales por el común del pueblo y con frecuencia por las élites, con independencia del reconocimiento de la jerarquía eclesiástica². Los libros de milagros son recopilaciones en cuadernos de las narraciones de estos hechos, recogidos de boca de los beneficiarios por parte de frailes y clérigos, fundamentalmente entre los siglos XVI al XVIII. Entendemos por santuario todo templo rural o urbano donde recibe especial culto una imagen de Cristo, María o algún santo con independencia de su naturaleza jurídica: catedral, colegiata, iglesia prioral o parroquial, ermita o capilla. No entran en este ensayo la ingente cantidad de milagros de los que hay constancia en manuscritos e impresos de carácter ocasional atribuidos a imágenes de los que fueron testigos clérigos o seculares, ni los realizados por Cristo o los santos.

La mayoría de los hombres desde tiempos bajomedievales y previsiblemente antes y hasta muy recientemente, se sentían desvalidos y necesitados y buscaban la respuesta con los medios que le proporcionaba su propia cultura, es decir la concepción de lo sagrado y los medios para relacionarse con él. En esta relación se incluía el carácter sagrado de las imágenes, dotadas en el sentir general de poderes sobrenaturales. Éstas en razón de su propia naturaleza estaban infundidas de energía o virtud santa y por tanto del poder para realizar milagros. Ello potenció su culto puesto que participaban de la santidad y favoreció su difusión³.

Esta concepción, no siempre coincidente con la doctrina de la Iglesia, incluía sobre todo la promesa hecha a las imágenes y el milagro como respuesta de estas. Según esta concepción de lo sagrado a estos seres había que ofrecerles

² Salvador RODRÍGUEZ BECERRA y José María VÁZQUEZ SOTO, *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*, Sevilla, Ed. Argantonio, 1980; “Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía”, *Demófilo*, 16 (1995), 47-57; “El milagro en la religiosidad de los andaluces”, en José Ruiz Fernández y Valeriano Sánchez Ramos (coords.), *La Religiosidad Popular y Almería, Actas de la II Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, 33-49; IDEM y Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “El Milagro en la Andalucía del Barroco: La frontera entre lo real y lo imaginado”, en Manuel F. Fernández Chaves, Juan José Iglesias Rodríguez y Rafael M. Pérez García (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Jornadas de la FEHM*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, 3073-3091.

³ La distinción entre el poder atribuido a las imágenes y el otorgado a los “ídolos” parece más un criterio de autoridad, propio de una cultura dominante, que un razonamiento válido para explicar las relaciones universales que establece el hombre con lo sagrado a través de la semejanza con objetos icónicos. En todo caso puede hablarse de una cristianización formal de las representaciones icónicas detectables entre los pueblos europeos hasta los siglos medievales y aún en la actualidad. Andrea Mariana NAVARRO, “Leyendas marianas e imágenes milagrosas en la historia de la religiosidad popular de Andalucía (siglos XII-XVII)”, *En la España Medieval*, 36 (2013), 327-356 [330-331].



dones materiales, espirituales y penitencias para que estuvieran predispuestos si se les necesitaba; cuando esta circunstancia se presentaba había que prometer algo concreto que les agradara a cambio de su favorable intervención. El compromiso lo llamamos promesa o voto y cuando esta se materializaba en un objeto real o simbólico lo denominamos exvoto, y al beneficio milagro. Por tanto el milagro era parte consustancial de la religión tal como la vivía y vive la mayoría. Sin entrar en mayores matizaciones, pues nos hemos ocupado de esta forma de relación diádica entre el hombre y lo sobrenatural en otras ocasiones, diremos que esta forma de concepción de las relaciones no excluye a otras como la oración, la propiciación, la acción de gracias y la participación en determinados rituales.

A título de ejemplo referimos lo dicho por el fraile mercedario fray Juan Barroso del convento de Baza a mediados del siglo XVIII en referencia a la Virgen de la Piedad de la citada ciudad, generalizable a otras muchas imágenes de María:

«Esto es lo que vemos y tocamos en nuestros días. Yo fui Comendador en aquella casa cuatro años y ocho meses y quise numerar con certeza los *votos* que en cada un año se le cumplían a la Virgen así por los vecinos de Baza como por los forasteros y ni aún los que le cumplen a su Majestad víspera, noche y día de su natividad lo pude conseguir, porque me confundía la multitud: unos puestos en cruz con luces en las manos, otros entrando de rodillas, otros arrastrando todo el cuerpo hasta llegar al altar de la Virgen, otros andando con pies y manos por el suelo para que así los tratasen como brutos y ofrecer a su Majestad el sacrificio del sufrimiento, otros entrando de rodillas y cargados con dos fanegas de trigo⁴, otros yendo descalzos diez, doce y veinte leguas; en el mes de julio y agosto en que los pobres de aquella comarca suben de Andalucía⁵ a donde van a segar, todo el día están llegando a cumplir sus *promesas*; porque es raro el que vuelve a casa sin visitar antes a la Madre de Dios de la Piedad. Y por esta observación que tuve me parece que pasan más de *tres mil los votos reales, personales y mixtos que en cada año se cumplen* a Dios en aquella Iglesia por manos de la Virgen Sagrada, todos hechos como los declaran los que los cumplen o por *milagros* o por *gracias* o por *beneficios* recibidos de Dios por *intercesión* de su Madre de la Piedad»⁶.

⁴ Hasta hace unos decenios en el que el trigo tenía un valor en sí mismo y de mercado, era costumbre ofrecer a las imágenes de devoción la promesa del peso del beneficiario en trigo.

⁵ Los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, eran denominados en esta época como Andalucía, refiriéndose habitualmente a la oriental como Reino de Granada. Los andaluces de la Penibética acudían a segar las amplias planicies del valle del Guadalquivir y de las campiñas que en aquel tiempo no estaban cubiertas exclusivamente de olivos.

⁶ Fray Juan BARROSO, *Origen, Invención y Milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza*, manuscrito, 1744-1745, fol. 139r. La transcripción del mismo en Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ, *La Devoción*



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

El texto pone de manifiesto una serie de rasgos expresivos de las relaciones de los devotos con las imágenes de su devoción: la imagen había superado ampliamente el nivel local y parroquial extendiéndose por la comarca, como era la pretensión de las órdenes en su labor pastoral, constituyendo así una amplia “área de gracia”; las promesas o votos se expresaban tanto con mortificaciones corporales, que se consideraban agradables a los ojos de la Virgen, como también con ofrendas económicas que se hacían generalmente el día de la fiesta, en este caso el día de la Natividad, una vez finalizada la recogida de las cosechas. No se citan en este texto las ofrendas de exvotos, aunque se mencionan en otros lugares del manuscrito.

La contabilidad realizada por el fraile de los naturales y forasteros que hacían ofrendas muestra una altísima participación, pues tres mil personas son demasiadas para la demografía de esta ciudad en el siglo XVIII que podía cifrarse en 7700 almas aproximadamente. También observamos que el fraile equipara milagros, gracias o beneficios, previsiblemente en razón de su importancia, aunque los considera a todos de la misma naturaleza. Se guarda mucho de expresar que estos dones son otorgados directamente por la Virgen de la Piedad, como lo testimonian otros tantos textos y exvotos pintados, sino que los considera emanados de Dios por intercesión de la Virgen de la Piedad, expresando así la doctrina oficial y evitando posibles sanciones de la Iglesia. Se cura en salud insertando al comienzo del libro la protestación de fe ordenada por Urbano VIII, fórmula habitual que ponía al autor a salvo de la Inquisición, pues no debían referirse como tales los milagros que no habían sido reconocidos por la autoridad eclesiástica⁷.

3. Los santuarios como centro de producción de milagros

Aunque el término santuario está determinado por las disposiciones canónicas, en este texto entendemos por santuario todo templo que alberga una imagen que atrae la devoción de un importante número de devotos, ya

Popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la Ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Granada, 2011, 423. Las cursivas son nuestras.

⁷ Un modelo de protesta o protestación de fe y obediencia del autor a la autoridad del papa y a la potestad exclusiva del reconocimiento de los milagros, puede ser esta que transcribimos del manuscrito de fray Juan Barroso: «No es mi ánimo que a los milagros, ni a los demás sucesos, historias en tomados sinceramente de escrituras o testimonios puramente humanos que en este escrito se refieren leer de otro así mismo ni fe, sino sólo aquella puramente humana que por sí se merecen, según los Decretos Pontificios y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana a cuya corrección quiero que lo aquí escrito en este tratado y también lo manuscrito en su original. Hombres doctos y piadosos y sí hay constaré Nuestras Reglas que se tenga por dicho y retractado. Fray Juan Barroso [Rubricado]».



sea ermita, iglesia conventual o parroquial e incluso catedral. Comúnmente, sin embargo, se utiliza el término en sentido restringido aplicado a ermitas que han alcanzado cierto renombre y concentran en la fiesta de su imagen titular un importante número de creyentes que acuden sobre todo buscando el auxilio de la misma. La documentación consultada cita unánimemente como los grandes santuarios de las coronas de Castilla y Aragón durante el Antiguo Régimen: los de Guadalupe, Montserrat, Peña de Francia, El Pilar y Santiago y algunos también incluyen los de Atocha en Madrid y de la Cabeza en Andalucía. Junto a estos han existido un gran número de santuarios de menor importancia que sin embargo concentraban el interés de pueblos y comarcas, la mayor parte de ellos vinculados a las órdenes religiosas y monacales y en menor medida a las hermandades, capillas e iglesias parroquiales.

Las órdenes religiosas durante los siglos XIV al XVIII se expandieron por toda Andalucía fundando en ciudades y villas por propia iniciativa, por la de sus señores naturales, por la de los concejos municipales y en menor medida por la Corona. La fundación la hacían sobre una ermita preexistente ya fuera intramuros, caso de los conventuales, o extramuros, caso de los reformados, al menos en un primer momento, pues generalmente buscaban luego el interior de las poblaciones. Algunas de estas ermitas albergaban en el momento de la ocupación por los frailes alguna imagen de devoción local o comarcal que ellos se encargaban de difundir y expandir por la zona; en otros casos y tras el primer milagro de una imagen, la elegían como titular y también conseguían que fuera reconocida en la zona de influencia del convento, favoreciendo así la dinámica pastoral al tiempo que aseguraban el mantenimiento del convento⁸.

Por su parte el clero secular se vio afectado en menor medida por la existencia de imágenes devocionales de amplio alcance, pues son raros los santuarios radicados en parroquias⁹. En otros casos, especialmente entre el alto clero, se rechazó esta posibilidad, por considerarla innecesaria, como ocurriera con los capellanes de la Capilla Real de la Virgen de los Reyes de la catedral de Sevilla, cuyo sentido de la dignidad y calidad de la imagen y de ellos mismos, aunque

⁸ Salvador RODRÍGUEZ BECERRA y Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Las órdenes religiosas y la religiosidad durante el Barroco”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca: IV. Ciencia, Filosofía y Religiosidad. Actas*, Sevilla, Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 2008, 171-195; Salvador RODRÍGUEZ BECERRA y Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “La Religiosidad Popular y los mendicantes en Andalucía en el Antiguo Régimen”, en M. Peláez del Rosal (ed.), *Aportaciones al Diccionario Biográfico Franciscano de España Portugal, Iberoamérica y Filipinas. Actas. Cursos de Verano XVII-XIX*, Córdoba, AHEF, 2014, 425-468.

⁹ Caso del Cristo de Cabrillas en Cabra de Santo Cristo (Jaén), en que un cuadro del Cristo de Burgos dio origen a un verdadero santuario de ámbito comarcal en la parroquia.



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

sin duda subyacieran otras razones, les llevó a prohibir el registro de los milagros, que por otra parte no lo necesitaban, dadas las buenas rentas de la imagen y de sus capellanías:

«Tratar de los milagros que esta soberana señora [Virgen de los Reyes] ha hecho y cada día hace, fuera proceder en infinito, y la gravedad de sus capellanes ha sido causa que no haya memoria de ello, ni han querido permitir en la real capilla memoria que los publiquen, como hay en todos los santuarios milagrosos de Ntra. Sra. en la cristiandad, dando por razón (como si lo fuera) que la autoridad, majestad y grandeza de esta señora y de los sepulcros del santo rey y de los demás que en ella están no conviene»¹⁰.

Los santuarios administrados por concejos y hermandades, con la participación del clero local, tienen un origen incierto, muchos de ellos relacionados con el hecho repoblador de Andalucía en los siglos XIII al XV, los cuales tras un suceso extraordinario de la imagen titular saltaba de los límites locales y su devoción se expandía fuera de ella. La presencia de estas imágenes de María, pues son excepcionales las de Cristo, y el crecimiento de su devoción, se justificó a posteriori con leyendas de aparición o hallazgo que suponía un milagro inicial obrado sobre el propio vidente; así como el deseo de la imagen de permanecer en el lugar del aparecimiento, por lo que se le construía una ermita, y finalmente, el ofrecimiento de especial protección a los vecinos en cuyo término tuvo lugar la aparición y a todos los devotos que se acercaran a ella en su ermita. En todos los casos, el milagro está en la base de estos fenómenos expansivos de devoción. Se consideran milagrosas las apariciones o hallazgos de imágenes, así como las curaciones y beneficios recibidos individual o colectivamente.

4. Los libros de milagros

Desde los siglos XII y XIII circularon por Europa colecciones de relatos de milagros y hallazgos milagrosos de imágenes marianas en las que se inspiraron Berceo y Alfonso X para sus conocidas obras, y que los frailes predicadores, los peregrinos y limosneros con estampas y medallas los difundieron por toda la

¹⁰ JOAN DE LEDESMA, *Imágenes de María Santísima Ntra. Sra. en esta ciudad de Sevilla y su reinado y distrito de Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios y algunas noticias de Sevilla y de su Santa Iglesia, recogidas por...*, escribano público de Sevilla, 1663, Institución Colombina-Biblioteca Capitular y Colombina, Ms. 59-4-19, fol. 34v.



Península Ibérica¹¹. Los siglos XVI al XVIII se caracterizan por una acendrada religiosidad y la máxima expansión de las órdenes religiosas conventuales y reformadas en toda España y desde luego en Andalucía. Este crecimiento de las órdenes fue acompañado con la producción de muchos libros, que en buena parte quedaron inéditos, en los que aparte de su origen milagroso, se cantan las capacidades milagrosas de las imágenes de María, muchas de las cuales recibían culto en las iglesias conventuales, convertidas en santuarios.

Los libros de milagros de los que aquí tratamos corresponden a los siglos XVI al XVIII, y son recopilaciones en cuadernos u hojas sueltas de las narraciones de hechos considerados milagrosos obrados por una imagen, recogidos en los santuarios de boca de los beneficiarios y testigos por parte de frailes y clérigos que actuaban como notarios apostólicos. Estos libros se fueron rellenando con el tiempo y permanecieron en los conventos hasta la exclaustración en 1836. Tras esta fecha estos manuscritos siguieron caminos diversos y previsiblemente muchos se han perdido, aunque no descartamos nuevas apariciones en archivos diocesanos, parroquiales o de las órdenes e incluso en manos de particulares, caso de que no los hayan enajenado y tomado asiento en instituciones extranjeras. Son por tanto pocos los libros de milagros conservados, aunque tenemos noticias de que existieron muchos más y se dieron con más frecuencia en los santuarios regidos por órdenes religiosas y bastante menos en los gobernados por el clero parroquial, los concejos y las hermandades. La continuada permanencia de una comunidad con frailes suficientes en un convento-santuario, que podía ser acrecentada en las fiestas para atender la demanda de servicios religiosos, preparados para el registro por escrito y con voto de obediencia, justifican sobradamente la atención que prestaron las órdenes religiosas al registro y conservación de los milagros en libros. La esmerada atención a cuanto se refería a la imagen titular, su santuario y dependencias no solo aumentaba la presencia de romeros en busca de beneficios espirituales sino también limosnas y donaciones vitales para el convento¹².

La finalidad de estos libros era acrecentar hasta donde fuera posible la devoción a la imagen con lo que ello implicaba de asistencia a los santuarios, especialmente en las fiestas, frecuencia de los sacramentos, actos de culto y reforma de las costumbres, todo lo cual conducía a la alabanza a Dios y a la Virgen su madre¹³, y desde luego el soporte económico que la afluencia de devotos

¹¹ Eulalia CASTELLOTE HERRERO, *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, 17-18.

¹² En algunos santuarios se construyeron albergues para alojamiento de los peregrinos.

¹³ Hay muchas formas de servirla: «honrándola cada uno según nuestro Señor lo ha ilustrado y dirigido con sus más luces, unos ofreciéndole oraciones, cultos y rendimientos; otros predicando sus misericordias y piedades y otros escribiéndoles para perpetuar entre los mortales su memoria, así lo



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

garantizaba. El santuario es el lugar donde reside habitualmente la imagen, que sale procesionalmente en su fiesta y cuando era necesaria su presencia en las calles por calamidad pública, es el centro de recepción a donde se acudía a dar gracias, a pedir las, a tocarla para que la gracia fluyera por contacto, así como a contar los beneficios recibidos a los responsables del templo y, en todo caso, a colgar exvotos de sus paredes o en la “sala de los milagros”.

Aunque no se trata de verdaderos libros de milagros también hay que considerar las historias de los santuarios y sus imágenes, que recogen una selección de los mismos, sacados de los libros de milagros, algunos de los cuales corrían de boca en boca. Tampoco son libros de milagros las historias locales que inevitablemente citan una selección de los milagros de la patrona. Igualmente no tienen este carácter los libros de honor o de firmas que algún santuario todavía mantiene y en donde los visitantes registran sus deseos, impresiones y favores recibidos por la imagen titular¹⁴.

5. Los libros de milagros en Andalucía

No son muchos los libros de milagros originales conservados en los santuarios andaluces, pues se han perdido casi todos, aunque debieron tenerlos la mayoría de ellos. No obstante, nos quedan transcripciones totales o parciales y referencias directas e indirectas de muchos de ellos porque, o bien fueron utilizados como fuente de información por los historiadores de las órdenes cuando escribían las historias de las imágenes, o fueron transcritos total o parcialmente por los historiadores locales, y en último término porque quedan testimonios de su existencia. Los recopiladores de las historias de las imágenes marianas de mayor devoción, y estas lo eran por su capacidad de obrar milagros, achacan su pérdida a la desidia de los responsables de los santuarios que no los recogieron o extraviaron los documentos acreditativos. Así el vicario portuense Martín de Radona en un informe elaborado en 1561 sobre el estado de la iglesia en la ciudad dice: «En aquel tiempo Dios era servido que

han hecho todos los Padres Santos y devotos». Citado por Fray Juan BARROSO, *Origen, Invención y Milagros...*, *op.cit.*, Advertencia al lector, 183. Las cursivas son nuestras.

¹⁴ Tal es el caso del santuario de la Virgen de los Ángeles en Alájar, donde la hermandad tiene dispuesto un libro donde se recogen estos favores, lo que refleja en su web, donde se habla abiertamente de milagros: «Los milagros de la Virgen, que están escritos en el libro de favores que la hermandad tiene en el puesto de medallas, están a disposición de quien lo requiera», y refiere algunos de ellos anotados por los devotos entre 1994 y 1996.



en estas iglesias [de Santa María del Puerto] se hiziesen milagros, aunque desto no ai escriptura»¹⁵.

Pueden también considerarse como libros de milagros, las colecciones de exvotos pictóricos –muchos de ellos recogen en pintura lo plasmado en los libros– y de otro tipo que colgaban de los santuarios, los primeros recogen las circunstancias del milagro y los datos básicos de los favorecidos, los segundos ofrecen un objeto directamente relacionado con el hecho portentoso, del cual eran prueba palpable. De estos últimos son frecuentes las referencias a cadenas, hierros y grilletes que ofrecían los cautivos en los santuarios, situados a veces a gran distancia de las costas. Los cautivos se acogían al amparo de las imágenes milagrosas de su localidad y/o a aquellas que tenían probada fama de milagrosas. Tenemos referencias de la presencia de estos objetos de cautiverio, entre otros muchos, en el santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar), Virgen de Gracia (Carmona) y Virgen de Regla (Chipiona).

Los exvotos pintados han sufrido los avatares de las guerras, las reformas de los santuarios, las periódicas reformas y limpiezas, la exclaustación, así como las cambiantes actitudes pastorales de la jerarquía eclesiástica que en ocasiones los han propiciado y mantenido y en otras los han eliminado de los centros devocionales. La desamortización y exclaustación de 1835 debió suponer un duro golpe para estos libros y exvotos: los libros de milagros de los conventos pasaron a las parroquias o archivos diocesanos a las que estaban adscritos, o simplemente quedaron en manos de particulares. Los exvotos siguieron la suerte de los templos y conventos, muchos de los cuales se arruinaron, y de las limpiezas y reformas a las que fueron sometidos los que se mantuvieron de pie, y desde luego, fueron afectados por las crisis y guerras: Invasión francesa, Revolución de 1868 y la Guerra Civil (1936–39).

Solo se conservan algunas colecciones de varios centenares de exvotos en los santuarios gestionados por las órdenes religiosas y en los administrados por hermandades. Los *corpus* más numerosos son los conservados en los santuarios de Consolación de Utrera, de la Virgen de los Santos de Alcalá de los Gazules, o del Rocío de Almonte; conjuntos menores se conservan en numerosos santuarios olvidados en alguna dependencia o reservados por su valor artístico. Han desaparecido de las parroquias o de los templos administrados por el clero secular. En la actualidad los exvotos gozan de la protección del Derecho Canónico.

¹⁵ Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Santa María del Puerto, por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros*, El Puerto de Santa María, 1996, punto 4 y Nota bibliográfica. Informe elaborado por el vicario Martín de Radona en 1561. Archivo Ducal de Medinaceli, sec. Cogolludo, leg. 5, n. 550.



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

5.1. Santuarios regidos por órdenes religiosas

Las órdenes religiosas, especialmente las mendicantes, fueron desde la Edad Moderna, las instituciones que custodiaron la mayoría de las imágenes de María de mayor devoción, que ellos mismos contribuyeron a engrandecer y expandir por comarcas y regiones, superando así el nivel local. En otro lugar hemos estudiado la estrecha relación entre las imágenes marianas de mayor devoción en Andalucía y las órdenes religiosas por lo que aquí no abundaremos en ello, bástenos citar en el contexto de estas jornadas cómo de las cuatro advocaciones marianas de mayor devoción en el ámbito de las ciudades de Jerez y los Puertos: Santa María de Consolación y Santa María de la Merced en Jerez, Santa María del Puerto o Virgen de los Milagros y Santa María de Regla, fueron promovidas y promocionadas, salvo la Virgen de los Milagros, por las órdenes de Predicadores, la Merced y San Agustín, respectivamente¹⁶.

Y es que canónigos y beneficiados de las iglesias catedrales, colegiales, priorales y parroquiales no debieron realizar los esfuerzos necesarios para elevar alguna de las imágenes marianas que recibían culto en sus templos a las cotas devocionales a las que lograron elevarlas los frailes mendicantes. El hecho de que los regulares vivieran sobre el terreno y en comunidad probablemente tuvo que ver mucho con este resultado. Las advocaciones marianas de Andalucía que tuvieron o tienen libros de milagros y de las que nos han llegado noticias son las siguientes:

1. *Virgen de Gracia de Carmona*. “Libro de los milagros de Nuestra Señora de Gracia escrito por los RR. PP. Gerónimos”, transcripción del libro que existió en el monasterio de la Virgen de Gracia, levantado sobre una ermita preexistente, confeccionado por los monjes y que tras la exclaustración debió pasar junto con la imagen, a la iglesia prioral de Santa María. A finales del XIX era párroco de Santa María y vicario de Carmona, Sebastián Gómez Muñoz, que editó el manuscrito¹⁷. La obra contiene un prólogo e introducción del editor y 431 milagros recogidos y atestiguados por los frailes del convento, comprendidos entre finales del XVI y 1634. A ello habría que sumar los exvotos pintados y otros colgados de las paredes del santuario de que hablan las monografías sobre Carmona¹⁸. Previsiblemente hubo libros anteriores y posteriores pero solo se

¹⁶ Hipólito SANCHO DE SOPRANIS, *Mariología Medieval Xericense*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973.

¹⁷ Sebastián GÓMEZ MUÑOZ, *Siglos pasados en un monasterio*, Sevilla, La Andalucía Moderna, 1897, reeditado en 1990 en los talleres de J. Rodríguez de Carmona.

¹⁸ Tuvimos ocasión de ver hace unas décadas una decena de estos exvotos en la casa-palacio de los Marqueses de la Pressa en Carmona, hoy museo de la ciudad, pero actualmente se encuentran



conserva este que constituye el más amplio y completo corpus de milagros de la Virgen de Gracia, aunque en otras tantas obras se refieren algunos sin duda copiados del manuscrito original.

2. *Virgen de Aguas Santas de Villaverde*. “Libro de la Felicísima Virgen intitulada de Aguas Santas...”. El convento-santuario de Aguas Santas creado sobre la ermita preexistente de la Virgen en Villaverde por los franciscanos de la Custodia de los Ángeles, luego provincia del mismo nombre, tuvo un libro de milagros que llevaban los frailes. Fray Juan Álvarez de Sepúlveda, fraile retirado en el convento, autor de un manuscrito, conoció el citado libro al que unió otros milagros recogidos de los devotos de su época¹⁹.

3. *Virgen del Valle de Écija*. El jesuita Martín de Roa (ca. 1560 -1637), autor de una obra sobre la religiosidad y las instituciones eclesiásticas de esta ciudad, titulada *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*, dice: «De su antigüedad y milagros tenían en esta ciudad un libro harto antiguo que no ha llegado a mis manos, porque no se halla; más los votos que cuelgan de las paredes del templo, bien muestran las muchas maravillas que ha obrado esta señora en sus devotos, no solo en esta ciudad sino fuera de ella, invocada con el título del Valle, tan honrado con sus favores»²⁰. La Virgen del Valle titular del monasterio jerónimo de Santa María del Valle, extramuros de Écija, tuvo gran devoción en la ciudad desde antiguo y es patrona del cabildo desde el s. XVI. Tras la excomunión y ruina del cenobio, la imagen fue trasladada a la Parroquia Mayor de Santa Cruz, donde preside el retablo mayor²¹.

en paradero desconocido. Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, “La Virgen de Gracia y Carmona: Relaciones entre Patrona y Comunidad”, en *La Virgen de Gracia de Carmona*, Carmona, Hermandad de la Virgen de Gracia, 1990, 1-16.

¹⁹ Fray Juan ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeña Imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla*, manuscrito, 1680-83 (perdido). Copia de fray Juan Antonio MAESTRE, manuscrito, 1739, Institución Colombina-Biblioteca del Arzobispado; Copia de José RUIZ, manuscrito, 1853, Familia Pérez-Palacios de Villaverde del Río; Transcripción de Francisco GARCÍA CHAPARRO, edición impresa, Sevilla, 1970. El manuscrito ha permanecido inédito hasta muy poco tiempo y ha sido parcialmente editado. Recientemente han aparecido en el Archivo Parroquial de Villaverde del Río, otros milagros referendados por frailes y testigos, Legajo 30, documento 5. Milagros de la Virgen de Aguas Santas, 2ª parte. Véase también Salvador RODRÍGUEZ BECERRA y Salvador HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “La Virgen de Aguas Santas de Villaverde y la ciudad de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 297-299 (2015), 13-19.

²⁰ Martín DE ROA, *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*, Sevilla, 1629, 237.

²¹ El manuscrito se encuentra en paradero desconocido. También relaciona algunos milagros Diego LOPE DE CÁRDENAS, *Historia crítico-cronológica de la Soberana Imagen de María Santísima con el*



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

4. *Virgen de los Milagros de La Rábida*. Fray Felipe de Santiago, fraile del convento franciscano de la Rábida, recopiló en 1714 historias y milagros de varias imágenes marianas, residentes en santuarios regentados por su orden en el arzobispado de Sevilla, titulado: “*Libro en que se trata de la antigüedad del convento de N^{ra}. S^a. de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la virgen de los Milagros*”. El manuscrito fue redactado por diversas manos y en diferentes tiempos por los frailes residentes, previsiblemente para uso de los predicadores del convento en su labor pastoral por la comarca. El manuscrito incluye como apéndice 59 milagros adjudicados a la Virgen de los Milagros con fechas comprendidas entre los siglos XVII y XVIII. El libro lleva un estudio preliminar del documento en que se analizan las diversas autorías de los textos y la narración de los milagros con mucho detalle²².

5. *Virgen de Regla de Chipiona*. El agustino fray Diego Carmona Bohórquez (1590-ca.1653), residente en el convento-santuario de Regla, fue el autor de una “Historia Sacra” que incluye el “Libro de milagros del santuario de Nuestra Señora de Regla” (libro V) que contiene 100 milagros, «algunos de aquellos muchos que he hallado pintados y en algunos papeles antiguos de diferentes memorias atrasadas», comprendidos entre 1338 a 1636²³.

6. *Virgen de la Piedad de Baza*. Fray Juan Barroso, fraile del convento mercedario de la ciudad, donde recibe culto la imagen de la Virgen de la Piedad, patrona de Baza, cuya devoción es compartida también por Guadix²⁴, es autor

título portentoso del Valle, Patrona de la ciudad de Écija, y protectora de esta provincia de Andalucía, Écija, 1817, 51-52.

²² Fray Felipe SANTIAGO, *La Virgen de los Milagros*, Palos de la Frontera, Monasterio de la Rábida, 1990; Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA (coord.), Ismael BENGOCHEA IZAGUIRRE, Manuel MORENO VALERO, José Luis REPETTO BETES y Carlos ROS CARBALLAR, *Guía para visitar los Santuarios Marianos de Andalucía Occidental*, Volumen 12 de la serie *María en los Pueblos de España*, Madrid, Edic. Encuentro, 1992. Capítulo: «Diócesis de Huelva», 187-290; Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ y Manuel J. CARRASCO TERRIZA, *Escultura mariana onubense. Historia, arte, iconografía*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1981; 2ª edición, Huelva, Diputación Provincial, 1992.

²³ Fray Diego DE CARMONA BOÓRQUEZ, *Historia Sacra del insigne origen y raro apareamiento de la antiquísima imagen de Ntra. Sra. de Regla y de sus admirables y maravillosas obras... por... del Orden de Nuestro Padre San Agustín*, manuscrito, [s. XVII], Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 1177. El manuscrito ha sido publicado parcialmente en Carlos RENDÓN FERNÁNDEZ y Juan Antonio GARRIDO CASTRO, “Mujeres ante el altar. Aportaciones de los libros de milagros para la historia social de la mujer. El libro de milagros del Santuario de Nuestra Señora de Regla”, *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, 11 (2003), 461-470; Rafael LAZCANO, “Nuestra Señora de Regla en la ‘Historia Sacra’, obra inédita de Diego Carmona Bohórquez, OSA (1590-ca.1653)”, *Analecta Agustiniana* 75 (2012), 245-300.

²⁴ Esta situación de colaboración-oposición es representada anualmente en la fiesta del Casca-morras que se celebra en septiembre en las ciudades de Baza y Guadix.



del manuscrito que se conserva en el santuario titulado: “Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza”, elaborado entre 1774 y 1775, en el que se recogen 175 milagros. Ese fraile utilizó otro manuscrito anterior de fray Juan de Ayza y Urrea, insigne predicador y escriturario, que en 1662 acabó de escribir un manuscrito titulado: “Origen, Hallazgo y Milagros de Nuestra Santísima Imagen de la Piedad” que «fuera de las noticias que *tomó de Flavio Dextro* que entonces corrían con aprobación de muchos, está eruditísimo y muy lleno de noticias sagradas y humanas»²⁵. Aunque el manuscrito no es un libro de milagros en pleno sentido, se basa en el que existía en el convento, quizás elaborado por el prior fray Juan de Urrea, según lo expresa en varias ocasiones el fraile, aunque no se descarta un cierto expurgo pues declara que recoge «en el tercer libro los milagros que de Nuestra Santa Imagen he podido hallar más autorizados y auténticos». También refiere la existencia de milagros pintados o exvotos²⁶.

7. *Virgen de Caños Santos de Cañete la Real*. El Archivo Histórico Nacional conserva un manuscrito [Libro de milagros del monasterio de Caños Santos], donde se recogen los milagros de esta imagen entre 1539 y 1637. La Virgen recibía culto en el desierto-convento de Terceros Franciscanos Regulares de Vallehermoso en el término de Olvera y su devoción se extendió por los pueblos comarcanos de Alcalá del Valle y Cañete la Real. Tras la exclaustación la imagen fue entronizada en la iglesia parroquial de Cañete la Real de donde es la patrona²⁷.

8. *Virgen de Consolación de Utrera*. A partir de una sencilla ermita donde recibía culto una imagen de Consolación de origen incierto pero no milagroso, que en principio cuidaron los carmelitas y tras su abandono los mínimos de san Francisco de Paula, surgió un cenobio e iglesia conventual de grandes

²⁵ Citado por Fray Juan BARROSO, *Origen, Invención y Milagros...*, *op.cit.*, fol. 131r. Flavio Dextro es el supuesto autor de los llamados “falsos cronicones”, cuyos datos han sido considerados intencionadamente falsos por la historiografía religiosa. Las cursivas son nuestras. María CASTAÑO JIMÉNEZ y Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ “Una aproximación a la ‘Historia ilustrada de la Virgen de la Piedad’ de Fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 25 (2012), 177-208.

²⁶ El manuscrito se encuentra en el convento de Baza. El convento estuvo en manos de la Orden de la Merced hasta la exclaustación y posteriormente fue ocupado por los franciscanos que regentaban el santuario hasta su abandono recientemente.

²⁷ Archivo Histórico Nacional, Sec. Clero, leg.1684, (s/f). Juan Antonio DEL RÍO CABRERA, “La leyenda del hallazgo y el Libro de Milagros de Caños Santos”, en M. Peláez del Rosal (ed.), *XII Cursos de Verano El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2007, 463-480.



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

proporciones y mérito artístico donde recibía culto la Virgen de Consolación. La devoción fue tan amplia desde el siglo XVI en la baja Andalucía y entre los viajeros a Indias que hacían la ruta por tierra hasta Sanlúcar, que permitió su enriquecimiento perdurando su fama de milagrosa hasta finales del siglo XIX en que se redujo a la localidad de Utrera y pueblos convecinos, quedando como testimonio de esta devoción un santuario de grandes proporciones y riqueza y centenares de exvotos. El manuscrito original no se ha localizado, pero Rodrigo Caro, clérigo y escritor de Utrera, en su obra *Santuario de N.ª. S.ª. de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera* (1622) en el capítulo titulado: “Milagros que están escritos en un libro manuscrito deste santuario”, recoge 29 milagros acaecidos entre 1560 y 1581, sacados del libro que existió en el convento-santuario regentado por los frailes Mínimos. Los beneficiarios de estos milagros eran mayoritariamente naturales de Utrera, Sevilla, Jerez de la Frontera e incluso de Indias; en ellos se citan las enfermedades, incluida una endemoniada, y accidentes así como su origen y vecindad²⁸.

5.2. Santuarios regidos por concejos y hermandades

Aunque las ermitas fueron dependientes de los cabildos catedrales o de alguno de sus canónigos con poderes especiales para su gestión, caso del Prior de la Ermitas del arzobispado de Sevilla, el hecho es que fuera por lo alejado y abrupto del terreno donde se situaban, las escasas rentas que proporcionaban y el interés de los locales por lo que consideraban propio, las ermitas y santuarios de imágenes de cierta devoción fueron autónomas de los poderes centrales y en ellas intervenían las hermandades, los concejos y el clero locales.

9. *Virgen de la Cabeza de Andújar*. El clérigo Jaime Portilla y Sosa, natural de la Nueva España, oriundo de Canarias, capellán en Málaga y finalmente canónigo de la catedral de Honduras, donde aspiró a su obispado, en su obra recopilatoria de los más famosos santuarios marianos, titulada “Chronica general de los templos y casas milagrosas de la Virgen” [ca. 1622], o también “Primera parte de la Crónica general de los templos y santuarios famosos que tiene la Virgen María en todo el Mundo”, aunque no hace mención expresa a un libro de milagros en el santuario de la Virgen de la Cabeza, del hecho de que contara con seis capellanes y archivo con documentos de importancia como bulas y privilegios papales, pudiera colegirse que lo tuvo, aunque también es posible

²⁸ Rodrigo CARO, *Santuario de N.ª. S.ª. de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, Osuna, Juan Serrano de Vargas, impresor, (1622-2005), capítulo X.



que la multitudinaria presencia en la romería, época clave para su recogida, no lo favoreciese. En todo caso, el autor se refiere a la infinidad de milagros que obraba y a la multitud de exvotos y donaciones que recibía el santuario. Esta obra incluye la mejor descripción de la famosa romería y templo, así como de las difíciles relaciones de la todo poderosa hermandad de Andújar con los capellanes seculares y otros sectores de la ciudad²⁹.

10. *Virgen de la Sierra de Cabra*. El escribano y familia de escribanos egabrense Jerónimo de Herrera, residió en Cabra y en la Corte adonde fue a prestar servicios al duque de Sessa, publicó en romance una historia de Cabra y de sus personajes ilustres que sirven de introducción a la descripción de los *Milagros de la Virgen de la Sierra* (Madrid, 1626)³⁰. El manuscrito, escrito para recabar fondos para la ampliación de la ermita, que se había quedado pequeña ante la avalancha de personas que venían atraídas por los hechos portentosos ocurridos en estos años, relata 45 milagros numerados ocurridos entre 1621 y 1626, conocidos por Herrera directamente o de los que había tenido noticia y en los que se recogen nombres, apellidos y parentesco de los beneficiarios y circunstancias del milagro. La Virgen de la Sierra, conocida como patrona de Cabra al menos desde 1621, extendió su devoción por los pueblos de la comarca (Lucena, Doña Mencía, Monturque, Baena, Priego, Aguilar. Rute y Algarinejo) y ciertos milagros fueron reconocidos a instancias del Concejo, titular de la imagen y ermita, por el obispado de Córdoba en 1622.

11. *Virgen de los Ángeles de Alájar*. La hermandad de Alájar tiene a disposición de los visitantes en el puesto de medallas del santuario un “Libro de favores de la Virgen de los Ángeles” para quien lo requiera, donde se registran favores y otros mensajes dirigidos a la Virgen. En su página web se detallan algunos de estos favores referidos al siglo XX. Durante el tiempo que vivió el humanista Benito Arias Montano en este lugar gestionó personalmente la ermita y a su muerte pasó a la jurisdicción del prior de las ermitas del arzobispado de Sevilla y a la gestión de la hermandad y ayuntamiento³¹.

²⁹ Jaime DEL PORTILLA Y SOSA, *Chronica general de los templos y casas milagrosas de la Virgen*, manuscrito, ca. 1622, capítulo Quinto, fols. 34-48, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss./12878. El texto incluye índice y prólogo de Antonio León Pinelo que tuvo el manuscrito en su casa de Madrid para procurar su impresión, aunque quedó manuscrito.

³⁰ Jerónimo de HERRERA, *Milagros de la Virgen de la Sierra*, Madrid, 1626; reed. a cargo de la Real Archicofradía de María Santísima de la Sierra, Córdoba, 2004; introducción de Antonio Moreno Hurtado.

³¹ Véase: <http://reinadelosangeles.com/index.html#Favores>



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

5.3. Santuarios gestionados por parroquias

No fueron las parroquias y otros centros regidos por el clero secular lugares donde se prodigarán las imágenes milagrosas por las razones que hemos expuesto en otro lugar pero en síntesis diremos que beneficiados, curas y capellanes mantuvieron una actitud distante de la religiosidad del pueblo y burocratizada salvo en lo que atañía a sus obligaciones e intereses que incluían fundamentalmente la administración de los sacramentos.

12. *Nuestra Señora del Amparo de Sevilla*. El que pudiéramos denominar “Libro de milagros de N^a. S^a. del Amparo” o “Apuntación de cosas maravillosas... de nuestra Madre y Señora del Amparo... que se venera en la insigne parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla, y recogidos a solicitud del que los escribe,...”, es un manuscrito de 1767 incluido en *Noticias sevillanas del siglo XVIII: La virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*, que contiene la descripción de 33 casos de milagros con cierto detalle³².

6. Conclusiones

Los santuarios marianos en Andalucía fueron creados como tales a partir de ermitas y fundamentalmente promocionados por las órdenes religiosas, sin que pueda establecerse ninguna preferencia entre ellas, los concejos y las hermandades y en algún caso las parroquias a partir de una imagen milagrosa. En los santuarios de las iglesias conventuales fue donde más frecuentemente se registraron los milagros de las imágenes en libros y bastante menos en los administrados por los concejos, hermandades y parroquias. El objetivo de estos registros era dar notoriedad a la imagen milagrosa y así favorecer la pastoral que desde el convento se ejercía y al tiempo conseguir para la institución los beneficios que ello conllevaba. Los milagros fueron recopilados mayoritariamente en libros, en los que los frailes los registraban en su calidad de notarios apostólicos, pero también en papeles sueltos, pinturas (exvotos) y en ocasiones de la tradición oral. Los frailes como fedatarios públicos procuraban ofrecer datos fehacientes de los beneficiarios de los prodigios que incluían nombres, lugares y fechas, y de los testigos del hecho

³² ANTONIO GONZÁLEZ CANTERO, *Noticias sevillanas del siglo XVIII: la Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*, edición a cargo de José RODA PEÑA, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2005; Ms. de la Institución Colombina-Biblioteca del Arzobispado, sig. 20-207.



portentoso, de cuya boca recogían las narraciones y circunstancias concretas de los milagros, constituyéndose éstos en reflejo de la vida y la cultura del lugar y de la época.

7. Bibliografía

- ÁLVAREZ DE SEPÚLVEDA, fray Juan: *Historia sin historia campesina y geográfica de la Sagrada y pequeña Imagen de Nuestra Señora de Aguas Santas cerca de la ciudad de Sevilla*, [1680-83]. (Ms. Biblioteca Palacio Arzobispal de Sevilla. Sig. 33-184).
- BARROSO, fray Juan: *Origen, Invención y Milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza*, manuscrito, 1744-1745.
- CARMONA BOÓRQUEZ, fray Diego de: *Historia Sacra del insigne origen y raro aparecimiento de la antiqüísima imagen de Ntra. Sra. de Regla y de sus admirables y maravillosas obras... por... del Orden de Nuestro Padre San Agustín*, manuscrito, [s. XVII], Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 1177.
- CARO, Rodrigo: *Santuario de N^a. S^a. de Consolación y Antigüedad de la villa de Utrera*, Osuna, Juan Serrano de Vargas, impresor, (1622-2005).
- CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús (coord.), BENGOCHEA IZAGUIRRE, Ismael, MORENO VALERO, Manuel, REPETTO BETES, José Luis, y ROS CARBALLAR, Carlos: *Guía para visitar los Santuarios Marianos de Andalucía Occidental*, Volumen 12 de la serie *María en los Pueblos de España*, Madrid, Edic. Encuentro, 1992. Capítulo: «Diócesis de Huelva», 187-290.
- CASTAÑO JIMÉNEZ, María y DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: “Una aproximación a la ‘Historia ilustrada de la Virgen de la Piedad’ de Fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 25 (2012), 177-208.
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia: *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio: *La Devoción Popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la Ciudad de Baza: Historia, Arte y Tradición*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Granada, 2011.
- GÓMEZ MUÑOZ, Sebastián: *Siglos pasados en un monasterio*, Sevilla, La Andalucía Moderna, 1897 (reed. Carmona, J. Rodríguez, 1990).
- GONZÁLEZ CANTERO, Antonio: *Noticias sevillanas del siglo XVIII: la Virgen del Amparo y el terremoto de Lisboa de 1755*, edición a cargo de José Roda Peña, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2005.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel J.: *Escultura mariana onubense. Historia, arte, iconografía*, Huelva, Instituto de Estudios Onubenses, 1981; 2ª edición, Huelva, Diputación Provincial, 1992.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: “Devociones marianas y repoblación. Aproximación al caso andaluz”, en *Devoción mariana y sociedad medieval. Actas del Simposio*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1988, 9-22.



Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces

- *Santa María del Puerto, por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros*, El Puerto de Santa María, 1996.
- HERRERA, Jerónimo de: *Milagros de la Virgen de la Sierra*, Madrid, 1626; reed. a cargo de la Real Archicofradía de María Santísima de la Sierra, Córdoba, 2004.
- LAZCANO, Rafael: “Nuestra Señora de Regla en la ‘Historia Sacra’, obra inédita de Diego Carmona Bohórquez, OSA (1590-ca.1653)”, *Analecta Agustiniiana* 75 (2012), 245-300.
- LEDESMA, Joan de: *Imágenes de María Santísima Ntra. Sra. en esta ciudad de Sevilla y su reinado y distrito de Andalucía y Extremadura, donde están estos santuarios y algunas noticias de Sevilla y de su Santa Iglesia, recogidas por... , escribano público de Sevilla*, manuscrito, 1663, Institución Colombina-Biblioteca Capitular y Colombina, Ms. 59-4-19.
- LOPE DE CÁRDENAS, Diego: *Historia crítico-cronológica de la Soberana Imagen de María Santísima con el título portentoso del Valle, Patrona de la ciudad de Écija, y protectora de esta provincia de Andalucía*, Écija, 1817.
- MORENO HURTADO, Antonio: *Milagros de la virgen de la Sierra*, Córdoba, 2004. Edición digital, 2014.
- NAVARRO, Andrea Mariana: “Leyendas marianas e imágenes milagrosas en la historia de la religiosidad popular de Andalucía (siglos XII-XVII)”, *En la España Medieval*, 36 (2013), 327-356.
- PORTILLA Y SOSA, Jaime del: *Chronica general de los templos y casas milagrosas de la Virgen*, manuscrito, ca. 1622, Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 12878.
- RENDÓN FERNÁNDEZ, Carlos y GARRIDO CASTRO, Juan Antonio: “Mujeres ante el altar. Aportaciones de los libros de milagros para la historia social de la mujer. El libro de milagros del Santuario de Nuestra Señora de Regla”, *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, 11 (2003), 461-470.
- RÍO CABRERA, Juan Antonio del: “La leyenda del hallazgo y el Libro de Milagros de Caños Santos”, en M. Peláez del Rosal (ed.), *XII Cursos de Verano El franciscanismo en Andalucía*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2007, 463-480.
- ROA, Martín de: *Écija, sus santos, su antigüedad eclesiástica y seglar*, Sevilla, 1629.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: “El Milagro en la Andalucía del Barroco: La frontera entre lo real y lo imaginado”, en Manuel F. Fernández Chaves, Juan José Iglesias Rodríguez y Rafael M. Pérez García (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Jornadas de la FEHM*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, 3073-3091.
- “La Religiosidad Popular y los mendicantes en Andalucía en el Antiguo Régimen”, en M. Peláez del Rosal (ed.), *Aportaciones al Diccionario Biográfico Franciscano de España Portugal, Iberoamérica y Filipinas. Actas. Cursos de Verano XVII-XIX*, Córdoba, AHEF, 2014, 425-468.
- “La Virgen de Aguas Santas de Villaverde y la ciudad de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, 297-299 (2015), 13-19.



- “Las órdenes religiosas y la religiosidad durante el Barroco”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca: IV. Ciencia, Filosofía y Religiosidad. Actas*, Sevilla, Consejería de Cultura - Junta de Andalucía, 2008, 171-195.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador y VÁZQUEZ SOTO, José María: *Exvotos de Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*, Sevilla, Ed. Argantonio, 1980.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: “El milagro en la religiosidad de los andaluces”, en José Ruiz Fernández y Valeriano Sánchez Ramos (coords.), *La Religiosidad Popular y Almería, Actas de la II Jornadas de Religiosidad Popular*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2001, 33-49.
- “La Virgen de Gracia y Carmona: Relaciones entre Patrona y Comunidad”, en *La Virgen de Gracia de Carmona*, Carmona, Hermandad de la Virgen de Gracia, 1990, 1-16.
- “Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía”, *Demófilo*, 16 (1995), 47-57.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *Mariología Medieval Xericense*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1973.
- SANTIAGO, fray Felipe: *La Virgen de los Milagros*, Palos de la Frontera, Monasterio de la Rábida, 1990.